



TRIBUNAL PRUEBA EXTERNA BACCALAURÉAT **2012-2013**

En reunión ordinaria de 8 de abril de 2013, los componentes del tribunal que ha de evaluar la prueba externa de los alumnos de los centros adscritos al programa de doble titulación Bachiller-Baccalauréat, Bachibac, nombrado de acuerdo con el punto 8 del resuelto primero de la Resolución de 29 de enero de 2013 del Director General de Planificación y Ordenación Educativa, acuerdan:

1. **Hacer públicos los criterios de evaluación y calificación de la citada prueba externa, establecidos de acuerdo con la Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles, así como los requisitos para su obtención.**

- a. **Criterios de evaluación y calificación de la prueba de Lengua y literatura francesas:**

El ejercicio escrito de la prueba externa de Lengua y Literatura Francesas constará de dos partes y tendrá una duración total de 4 horas. La calificación final del ejercicio escrito estará expresada en forma numérica de 0 a 10 puntos, con un decimal si fuera necesario.

- a) **La primera parte**, que el alumnado podrá hacer sobre dos textos opcionales, se calificará de 0 a 5 puntos. Duración dos horas.

1. **Texto para comentar.** Calificación de 0 a 3 puntos.

El texto será de carácter literario y su extensión será de 500 palabras como máximo.

Se realizarán tres preguntas (un punto cada una) relacionadas con el contenido del texto que impliquen su comprensión. Las preguntas deben referirse a las ideas expresadas en el texto por lo que deberán evitarse preguntas sobre el significado de palabras sueltas.

Se valorará que las respuestas sean concretas y ajustadas a lo que se pregunta sin repetir el vocabulario y las estructuras del texto.

2. **Redacción** (de alrededor de 250 palabras). Calificación de 0 a 2 puntos. El ejercicio consiste en expresar una opinión argumentada sobre el texto o comentar una opinión personal sobre el tema que trate.

Criterios de evaluación:

- Se valorará la capacidad del alumno para expresar su punto de vista indicando y argumentando pros y contras, así como la originalidad frente a la repetición o la paráfrasis del texto.



Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación y Empleo
D.G. de Planificación y Ordenación Educativa

- *Se valorarán la coherencia (organización del texto en introducción, desarrollo y conclusión), la cohesión textual, la adecuada expresión, la riqueza y pertinencia del vocabulario utilizado y la exposición y argumentación, en su caso, de ideas propias.*
- *Se tendrán en cuenta la corrección gramatical, ortografía y puntuación.*

Para cada parte se propondrán dos opciones (A y B) diferentes entre las que cada estudiante deberá elegir una.

b) **La segunda parte** se calificará de 0 a 5 puntos. Duración dos horas.

Consistirá en la **elaboración de un ensayo**, de 300 palabras como máximo, sobre el tema de estudio fijado. El tema propuesto puede tratar sobre las dos obras objeto de estudio en el conjunto de los dos cursos ("*Tableaux parisiens*" de "*Les fleurs du mar*, de Baudelaire y "*Une jeunesse*" de P. Modiano) o sobre una de ellas.

Criterios de evaluación:

- *Se valorará el conocimiento del tema de las obras leídas arriba citadas.*
- *Se valorarán asimismo la coherencia (organización del texto en introducción, desarrollo y conclusión), la cohesión textual, la adecuada expresión, la riqueza y pertinencia del vocabulario utilizado y la exposición y argumentación, en su caso, de ideas propias.*
- *Se tendrá en cuenta la corrección gramatical, ortografía y puntuación.*

Para cada parte se propondrán dos opciones (A y B) diferentes entre las que cada estudiante deberá elegir una.

Las palabras o expresiones técnicas o difíciles que puedan aparecer en los textos deberán aclararse en nota al pie sin sobrepasar las cinco aclaraciones.

No se permitirá el uso de diccionario.

b. **Criterios de evaluación de la prueba de Historia de España y Francia:**

La prueba externa de Historia de España y de Francia constará de un ejercicio escrito con dos partes. Cada una de ellas estará elaborada de acuerdo con los contenidos del bloque 3 del currículo mixto:

Historia de España y de Francia desde mediados del siglo XIX hasta nuestros días.



La calificación de esta prueba estará expresada en forma numérica de 0 a 10 puntos, sin decimales.

- a. **La primera parte** se calificará de 0 a 5 puntos y tendrá una duración de dos horas.

Consistirá en la realización de un comentario sobre un texto y/o un documento gráfico a elegir entre dos opciones (texto y/o documento gráfico A y texto y/o documento gráfico B). En caso de que se utilicen un texto y un gráfico, ambos deben estar relacionados. Tanto en el comentario sobre el texto, como sobre el documento gráfico, se le formularán al alumno 3 cuestiones.

Cuestiones:

1ª CUESTIÓN: Presentación del texto o del documento y exposición del tema o la idea principal del mismo. **Calificación de 0 a 1 punto.**

2ª CUESTIÓN: Explicación del contexto histórico relacionado con el documento o texto propuesto. **Calificación de 0 a 1,5 puntos.**

3ª CUESTIÓN: Redacción de alrededor de 200 palabras sobre la problemática planteada. La respuesta a la problemática inicial se realizará mediante una reflexión organizada, asociando los conocimientos personales y las informaciones obtenidas a partir de los documentos dados. **Calificación de 0 a 2,5 puntos.**

Criterios de evaluación:

- *Se valorará la capacidad de responder con precisión y concisión a las cuestiones planteadas, la capacidad de realizar un análisis crítico.*
- *Se valorará la capacidad de responder a la problemática planteada con una reflexión organizada, asociando los conocimientos previos y las informaciones que aparecen en el texto o en el documento.*
- *El alumno tendrá que utilizar unas estrategias lingüísticas apropiadas para que su expresión escrita se adecue al nivel de lengua requerido.*

- b. **La segunda parte** también se calificará de 0 a 5 puntos y tendrá una duración de dos horas.

Consistirá en el desarrollo de un tema de los bloques arriba citados, entre dos a elegir, de alrededor de 250 palabras.

Criterios de evaluación:

- *Se valorará la comprensión del tema propuesto y la capacidad de expresar su propia opinión sobre el mismo.*
- *Se valorarán los conocimientos adquiridos, premiando la capacidad de síntesis, la capacidad de argumentar, y en su caso la pertinencia de los ejemplos, gráficas o esquemas, que realice.*
- *La redacción del tema incluirá una introducción, que exponga la problemática que se plantea, un desarrollo, en el que exponga sus conocimientos y opiniones sobre el tema propuesto y una conclusión.*



Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación y Empleo
D.G. de Planificación y Ordenación Educativa

- *El alumno tendrá que utilizar unas estrategias lingüísticas apropiadas para que su expresión escrita se adecue al nivel de lengua requerido.*

Las palabras o expresiones técnicas o difíciles que puedan aparecer deberán aclararse en nota al pie sin sobrepasar las cinco aclaraciones.

No se permitirá el uso de diccionario.

2. Hacer públicas las fechas de actuación del tribunal para los ejercicios orales correspondientes a la prueba de Lengua y Literatura Francesas:

- IES Mariano Baquero Goyanes de Murcia:
 - **día 15 de abril de 2013, de 9 a 13.30 horas.**
 - **día 16 de abril de 2013, de 9 a 12.30 horas.**
- IES Alfonso X El Sabio de Murcia: **días 17 y 18 de abril de 2013 de 9 a 14 horas**
- IES Ben Arabí de Cartagena: **días 22 y 23 de abril de 2012, de 9 a 13:30 horas**

NOTA MUY IMPORTANTE: El llamamiento se hará de forma única para todos los candidatos de un centro a las 9 horas de cada día de actuación que corresponda a cada centro educativo, por lo que todos ellos deberán estar presentes a esa hora, debiendo acudir provistos del DNI, aunque su hora de actuación sea más tarde. En caso de que algún candidato no se presentara al llamamiento, será excluido de la prueba oral.

Los días y el lugar de realización de los ejercicios escritos correspondientes a las pruebas de Lengua y Literatura Francesas y de Historia de Francia y España son los días 13 y 14 de mayo de 2013, de acuerdo con lo indicado en el artículo primero de la Resolución de 29 de enero de 2013 del Director General de Planificación y Ordenación Educativa

La información contenida en este documento, deberá exponerse en los diferentes centros educativos en lugar público.

Murcia, 11 de abril de 2013, - La Presidenta del tribunal de la prueba externa de Baccalauréat, Encarnación Belmonte Millán.